

LAS INSTITUCIONES DE MUJERES, RAÍZ DE ESPLENDOR ARQUITECTÓNICO EN LA ANTIGUA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO

JOSEFINA MURIEL

Entre los más bellos ejemplares de la arquitectura colonial queretana se cuentan los que albergaron a las instituciones femeninas; los conventos de Santa Clara, San José de Gracia y Dulce Nombre de Jesús y los reales colegios de San José y de Santa Rosa de Viterbo.

Sus soberbias construcciones son el producto de la fe, la confianza, el interés y la valoración que los hombres de esa ciudad dieron a sus mujeres. Por esto, los encontramos al lado de ellas, patrocinando sus obras y ayudándolas a dar esplendor a lo que ellas, ricas o pobres, estaban creando. Así aparecen los nombres de los mecenas queretanos como el del cacique Diego de Tapia, don Juan Caballero y Ocio, don Joseph Vázquez de Loera, don José Rodríguez Vallejo y Díaz, don Juan Antonio Jáurequi Urrutia, marqués del Villar del Aguila, don José de Torres Vergara; también el de los venerados varones como fray Antonio Margil de Jesús, el presbítero don Matías de Hajar, fray Hermenegildo de Villaplana, el jesuita Antonio Paredes que las apoyaron moralmente en sus proyectos y luego dejaron constancias de sus vidas de mujeres ejemplares en las obras que sobre ellas publicaron.

Surgen los conventos, beaterios y colegios, en un tiempo de fe en que los hombres y mujeres tenían como el mejor de los negocios emplear fortunas en levantar iglesias, en construir conventos y en erigir hospitales, para glorificar a Dios en el amor al prójimo.

Los tres conventos queretanos: Santa Clara, San José de Gracia y Dulce Nombre de Jesús fueron obra de tres personas que vivieron en diferentes épocas —los siglos XVII, XVIII y XIX—, pero unidas a través de todo el periodo colonial por un igual sentido de la vida.

Real Convento de Santa Clara

El primer convento de Querétaro lo erigió un noble indígena, el cacique don Diego de Tapia, hijo del fundador de Querétaro don Fernando de Tapia, quien deseando dar a su hija doña Luisa la oportunidad de ser monja, sin dejar el entonces pueblo de Querétaro, decidió establecer para ella un convento. Esto mismo es lo que hicieron en el siglo siguiente los condes de la Canal para su hija doña María Josefa Lina, edificando el palaciego convento de la Concepción, en San Miguel el Grande, hoy de Allende.

El franciscano Miguel López ayudó al cacique a obtener los permisos reales y pontificios. El cacique, por su parte, firmaba en enero de 1605 escritura pública ante el escribano Baltazar Martínez, comprometiéndose, como patrón fundador del convento de Santa Clara, a edificarlo y dotarlo con bienes suficientes para su sostenimiento. Dio lotes y casas donde erigirlo y donó las haciendas denominadas Xacal de San Francisco y Santa María Magdalena para mantenerlo. La primera constaba de cinco caballerías de tierra de riego, 60 bueyes, 15 arados, rejas y yugos, una carreta y 15 indios gañanes. La segunda medía cuatro caballerías de tierra de riego y también estaba provista de 60 bueyes, 15 arados y demás, como la anterior. Estas propiedades estaban valuadas en 27 000 pesos de oro común y daban anualmente de 1 500 a 2 000 fanegas de trigo que se vendían entre 18 y 22 reales cada una. Además, se producían anualmente de 150 a 200 fanegas de chile que valían de 2 a 3 pesos la fanega y de 500 a 600 fanegas de maíz en cada hacienda. A esto se añadían cebada, frijol y legumbres. Por su parte, don Diego exigía del convento, para él, su hija y su hermana doña María: entierro en la iglesia conventual, facultad de nombrar tres capellanas (personas que no pagaban dote) y el patronato perpetuo familiar.

Doña Luisa adquiría, además, el derecho a ser monja de ve'lo y coro con voto activo y pasivo, sin que nadie se le pudiera anteponer. Pero si la jovencita cambiaba de opinión —no profesaba, se casaba o moría— las donaciones hechas persistirían y el convento se fundaría con las propiedades señaladas, sin que nadie se las pudiera quitar.¹

Mientras llegaban los permisos definitivos dio su licencia el virrey marqués de Montesclaros, cosa que le costó bien caro, pues en 1617 fue sentenciado por el Consejo de Indias en su juicio de residencia, acusado por el virrey don Luis de Velasco II, de haber autorizado la fundación sin tener la previa aprobación real.²

Apenas obtenida la licencia virreinal, se empezó la obra material que consistió en adaptar las casas donadas y construir lo necesario para convertirlas en un pequeño convento con su iglesia. Este primer edificio estaba situado en la calle que primero se llamó de las Rejas y luego de Los Cinco Señores, frente a San Francisco.³

El convento, dispuesto en una sola planta, fue terminado en poco tiempo. Llegadas las aprobaciones, se iniciaron las diligencias para el solemne traslado de las monjas franciscanas de la ciudad de México que irían a enseñar la vida conventual a las jóvenes queretanas. Por orden del arzobispo y bajo la custodia de distinguidas damas y caballeros en enero de 1607 salieron del convento de Santa Clara de la ciudad de México: sor Elvira Sánchez Figueroa, sor Mariana de Santa Clara, sor Catalina de Cervantes, sor María de San Cristóbal, sor Ana de la Circuncisión, sor Florencia de los Ángeles y sor Catalina de San Francisco.

Del convento de San Juan de la Penitencia de la misma ciudad salieron sor Juana de San Joseph y sor Juana de San Miguel, con quienes iba la joven cacica doña Luisa. Las acompañó en su despedida el virrey marqués de Montesclaros, con la nobleza de la ciudad, hasta la villa de Guadalupe. "Llegó esta religiosa comitiva a venerar a aquella imagen milagrosa Guadalupeana y después de gastar en devotos obsequios la mayor parte de la mañana fueron a descansar y tomar alimentos. Por la tarde hubo fiesta y se dio el hábito a Gimena de la Concepción, de Celaya." El viaje a Querétaro se reemprendió la mañana siguiente. A lo largo del camino, "fueron recibiendo festivas aclamaciones" hasta llegar a tomar posesión del convento de Santa Clara, el 13 de enero de 1607.⁴

² AGI, *Audiencia de México*, 1185.

³ Manuel Septién, *Historia de Querétaro*, Querétaro, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, 1966; p. 167.

⁴ Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de la Provincia de Michoacán*, México, Editorial Santiago, 1945; p. 359-360.

Allí fue electa primera abadesa sor Elvira Sánchez de Figueroa y recibida como primera novicia la fundadora y patrona que un año después profesó con el nombre de sor María Luisa del Espíritu Santo. El hecho de que se admitiese monja a doña Isabel de Tapia, se debió a que tenía la elemental cultura exigida para participar en los oficios religiosos y a que estaba criada en un ambiente de cristianos viejos, puesto que su abuela era española. Esto tenía su antecedente en las nietas del emperador Moctezuma, las hijas de doña Isabel y Juan Cano, que fueron monjas en la Concepción de México en el siglo xvi.

La aceptación que tuvo el convento dentro de la sociedad queretana fue tan grande que el cupo previsto fue rebasado y las monjas empezaron a vivir con gran incomodidad, cosa que se acentuaba por ser el edificio bajo y húmedo. Por todo esto se comenzó a construir uno nuevo, bajo la dirección del capellán fray Cristóbal Vaz Figueroa, O.F.M., quien administrando diestramente las propiedades les dio ingresos suficientes para concluirlo, cuidando con esmero que los progresos en la edificación no se detuvieran. A él se debió que el 21 de julio de 1633 pudieran las monjas trasladarse al nuevo convento, inaugurando también su gran templo, hecho como dicen los cronistas, "con capacidad y grandeza".

Al trasladarse llevaron a sepultar en el presbiterio de la nueva iglesia los restos del cacique don Diego de Tapia, dándole así su derecho de patrono.

El terreno de este nuevo convento era un cuadrilátero irregular que formaron las siguientes calles: al norte la de los Locutorios, al sur la que luego fue de Capuchinas, al este la calle de Santa Clara y al oeste la tercera calle de San Antonio (llamada luego del Marqués). La iglesia está orientada de sur a norte con sus dos puertas cayendo al atrio o jardín. A ese mismo lado veía la gran puerta de entrada al convento, cuyas dependencias rodeaban la iglesia por tres lados. Su claustro formado por amplios corredores, como era usual, y su fuente en medio del jardín central.

A los cuatro lados del claustro se hallaban las dependencias de comunidad. No así las celdas, pues éstas se fueron edificando conforme al gusto particular de cada monja, cosa que les permitía la vida particular que se llevaba en éste, como en casi todos los conventos de monjas novohispanas. Las celdas particulares que se compraban, se vendían, se alquilaban o se here-

daban, fueron cubriendo caprichosamente el enorme terreno de la huerta, dando lugar a innúmeros patiecitos, pequeños jardines y callejuelas que desembocaban a dos calles mayores que cruzaban el convento de norte a sur y a más de siete menores que iban de oriente a poniente. El conjunto de las celdas se- mejaba una pequeña ciudad dentro de las murallas conventua- les. Así lo muestra el plano hecho por el ejército francés, poco antes de que fuera destruido el conjunto. Si comparamos este plano con el del convento de Santa Catalina de Arequipa del antiguo virreinato del Perú, nos podemos formar una más clara idea de lo que fue la arquitectura de los conventos de monjas calzadas en los siglos coloniales. No podemos hacer una refe- rencia objetiva a otros de México, como el de la Concepción del que sabemos que tenía calles alumbradas por faroles, porque fue destruido en el siglo XIX.

La belleza del claustro mayor, la podemos imaginar por las fotografías tomadas cuando se estaba derribando, en las cuales aparece el famoso arco lobulado del barroco queretano, ese que aún encontramos en los corredores de la casa de la marquesa del Villar del Águila.

La iglesia presenta en la parte superior de sus dos portadas los escudos patronales. En una el del fundador don Diego de Tapia, en otra el escudo real, como símbolo de la protección y el derecho que el rey tuvo sobre la institución, cuando don Die- go renunció en él el patronato.

La iglesia se renovó y enriqueció a lo largo del XVIII con un altar mayor dedicado a Santa Clara y cinco colaterales, de ma- dera tallada y dorados, de estilo barroco, adornados con escul- turas estofadas y pinturas de Jesucristo, la Virgen María y los santos, en especial monjas y terciarias franciscanas. El retablo mayor ya no existe, pero los laterales permanecen allí mostran- do su regia belleza. Bajo la cúpula hay una portada-tribuna cuya puerta está enmarcada por arcángeles y en la parte supe- rior presenta una bella reja de hierro forjado. Es notable el colateral dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe en el que la virgen, ante la Trinidad, baja del cielo entre nubes. Frente al presbiterio, a los pies de la iglesia, están los coros, elementos esenciales en toda iglesia conventual femenina. Su fachada es "lo más admirable de este insigne Coro de Querétaro", ha di- cho con verdad Francisco de la Maza.

Y así debe haberla concebido en su imaginación el artista que lo creó, como obra cuya belleza llevara al pueblo a valorar el místico mundo oculto tras sus rejas.

En el coro alto sobre las encajerías de su abanico, había un Cristo de hierática sencillez, obra de Mariano Perusquía, a cuyos lados se pliegan cortinajes de madera policroma y dorada y luego la reja, ésa tras la cual las monjas rezaban sus oficios de comunidad. Abajo, el otro coro que está custodiado a los lados por los profetas y en lo alto por santas mujeres, que pregonan virtudes en sus cartelas. Y en el enmarcamiento dorado, la doble reja en medio de la cual impedía el paso a la curiosa mirada el velo que sólo se levantaba en la fiesta de místico desposorio de las novicias.

Dentro del coro mismo, para goce sólo ya de las monjas, los pequeños retablos y las pinturas enmarcando ventanas y puertas. Obras todas de grandes artistas, porque en grande se quiso todo lo que fuera para gloria de Dios. Por eso no es extraño encontrar allí los nombres de los más notables firmando las pinturas de muros y retablos, como Tomás Xavier Peralta.

El pueblo que asistía a sus iglesias, fijaba los ojos en ese coro admirable lleno entonces de vida, de donde salía la voz o las notas musicales de órgano, la mandolina, el arpa o el violín que tocaban las doncellas enclaustradas. Hoy ese coro está vacío, ausente de ellas, de las que allí rezaron preocupadas por la prisión de Fernando VII, de las que oyeron retumbar los cañones del sitio de Querétaro, de aquéllas a las que el amor divino arrebató en éxtasis; pero, aun sin ellas, su belleza sigue siendo "de tal manera extraordinaria que resulta, junto con el de Santa Rosa, el coro más hermoso de México y tal vez el coro de monjas más importante de todo el barroco hispánico".⁵

Más adentro, más allá del coro, en los claustros y en las celdas, habitando el "pueblo conventual", las monjas, con sus innumerables criadas y las niñas de cinco a quince años que estaban allí para ser educadas por las monjas.⁶

Poblaron el convento de Santa Clara mujeres criollas, de una categoría social que va de la clase media a la nobleza. El pago

⁵ Francisco de la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1973.

⁶ Lino Gómez Canedo, "Archivos Franciscanos de México" en *Gula del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, Ignacio del Río, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975.

de la alta dote hacía de por sí una selección, sin embargo, no rígida porque existían los puestos de capellanes reales o gratuitos que permitían la entrada de jóvenes pobres. Entre las primeras que ocuparon estos puestos se cuentan las parientas de doña Luisa de Tapia. Sabemos que estos lugares se mantuvieron siempre vivos, pues en 1770 los estaban solicitando María Gertrudis Sánchez Montes de Oca y María Guadalupe Ortiz y en 1784 hacía lo mismo doña Manuela Ordaz, alegando ser de "ilustre nacimiento, doncella, pobre y huérfana".⁷ Procedían estas jóvenes no sólo de Querétaro sino de los diferentes pueblos y villas del Bajío, de Guanajuato y de la provincia de Michoacán.

Entre las monjas tenemos, en el siglo xvii, primeramente a la cacica fundadora doña Luisa del Espíritu Santo que profesó y ejerció sus derechos de patrona hasta su muerte ocurrida en 1663;⁸ luego a doña Luisa Monroy, "de la casa de los marqueses de Monroy", hermana del insigne maestro y teólogo queretano fray Antonio de Monroy e Hjar, único criollo que fue generalísimo de la orden de Santo Domingo, en 1677.⁹ Contemporánea a ellas fue sor Antonia de San Jacinto Estrada Altamirano y Sotomayor que profesó el 4 de enero de 1666.¹⁰

En la segunda mitad del xviii aparecen entre las profesas las hermanas Fernández de Jáuregui y Serrano, doña Manuela Caballero, doña María Luisa Septién, doña María Josefa Mariscal, doña Manuela Martínez, doña María Josefa Fuerte Marticorena, doña María Josefa de Sardameta y Legaspi, hija del marqués de Rayas, doña Ana Gertrudis López Borja y doña María Guadalupe Josefa Ruiz.¹¹ La lista podría continuar, pero bastan estos nombres para mostrar que el convento era parte de la sociedad queretana.

Entre las monjas de Santa Clara hubo músicas y escritoras. De éstas, unas hicieron la crónica del convento y otras escribieron, por orden de sus superiores, las experiencias místicas y los conocimientos teológicos, alcanzados en ellas. De las más destacadas fue la venerable madre sor Isabel Theodora de Santa

⁷ AGN, *Templos y conventos*, t. 9.

⁸ AGN, *Templos y conventos*, t. 10.

⁹ Zelaa e Hidalgo, *Las glorias de Querétaro*. México, Imp. Mariano José Zúñiga y Ontiveros, mdccciii; nota 3, p. 14-15.

¹⁰ Zelaa e Hidalgo, *op. cit.*, p. 9.

¹¹ AGN, *Templos y conventos*, t. 21.

Clara, "*La Maldonado*", (1720-1774). Notable fue también sor Isabel de San Jacinto, que falleció en 1683 y cuyas exequias se celebraron fastuosamente en la iglesia conventual, el año de 1684. De ella existen dos biografías, la una es el sermón funeral predicado por el presbítero Juan Robles, S. J., y la otra es la obra escrita por fray José Gómez, O.F.M., impresa en 1689.¹²

Fueron notables las monjas clarisas por sus bordados y artesanía que difundieron en la sociedad a través de las niñas que educaron. También fue notable su presencia en la cocina, de la que nos dejaron deliciosas aportaciones.

La historia de este convento está llena de hermosas leyendas místicas. Entre ellas es notable la que habla de la imagen de la Virgen María que se formó al caer dentro de una botella vacía unas piedrecillas. La escultura aún se conserva.

En la última década del XVIII la vida en este convento cambió radicalmente, al aceptar la nueva generación de novicias la vida común. Las celdas particulares empezaron a ser abandonadas cuando las religiosas antiguas murieron. En el año de 1863 las monjas fueron exclaustradas y su convento destruido totalmente. Para gloria del arte queretano se conservó su incomparable iglesia.

Convento de Capuchinas de San José de Gracia

Si el convento de las clarisas se funda gracias al empeño de un cacique indígena, el de las capuchinas se establece por la voluntad de un criollo, queretano también: don Juan Caballero y Ocio, el gran guadalupano, cuyas obras son sin cuenta allí y en la ciudad de México.

Una de las últimas que promovió este ilustre caballero, alguacil mayor de Querétaro, adelantado de las Californias y sacerdote al final de su vida, fue el establecimiento de un convento de capuchinas en su ciudad. Para ello empezó a promover instancias ante las autoridades civiles y eclesiásticas del virreinato y las siguió ante el Consejo de las Indias, enviándole los informes dados por el arzobispo don Juan Ortega y Montañés (1703); el de los priores de las órdenes religiosas existentes en Querétaro (1702) y la carta de don Alonso de Cevallos y Villagutiérrez, en

¹² Zelaa e Hidalgo, *op. cit.*, p. 43.

los que todos unánimemente declaraban la conveniencia y necesidad de la fundación.

La muerte de Juan Caballero ocurrida en 1707, le impidió concluir su obra, pero como la fundación quedaba ya ordenada en su testamento, su albacea, el doctor José de Torres Vergara, juez de testamentos en el arzobispado de México, volvió a insistir ante el Consejo de las Indias en 1715, ofreciendo aumentar el legado del fundador para hacer posible el convento.¹³

El Consejo estuvo ya de acuerdo y con ello el rey Felipe V dio su beneplácito en la real cédula fechada en El Pardo el 18 de septiembre de 1717. Se presentó y aprobó en el Real Acuerdo de México el 16 de mayo de 1718. Del papa Clemente XI se había alcanzado ya la bula aprobatoria el 10 de marzo de 1718, la cual permitía salieran del convento de San Felipe de Jesús las fundadoras, con la sola condición de que fuesen elegidas en capítulo, por voto secreto, que las electas aceptaran gustosas y se las trasladara en compañía de "matronas honestas" directamente al nuevo convento.¹⁴

Con los 42 000 pesos del legado de don Juan Caballero y Ocio y los 8 000 dados por don José de Torres Vergara se inició la construcción del convento en un terreno situado dos cuadras al norte de Santa Clara. No había bienes para sostenerlo, ni habría jamás entradas dotales, porque las capuchinas descalzas que observaban la prístina regla franciscana, no los necesitaban, vivirían al día, de la caridad pública.

Tres años después se había erigido ya un amplio y sólido convento donde todas las áreas eran comunes, donde no había celdas particulares, donde todo convergía en los claustros o daba a la huerta.

La iglesia era de mediano tamaño, de hermosa y sobria "arquitectura", según la define Zelaa e Hidalgo en sus *Glorias de Querétaro*; con altares sencillos, que nunca llegaron a tener gran riqueza ornamental.

Cuando todo estuvo concluido, se dispuso el viaje de las fundadoras. Querétaro las esperaba y México las despedía en forma tal, que es interesante recordarlo tal y como aparece en los escritos notariales, especialmente por ser el testimonio histórico de quienes vivieron activamente el valor teológico y le dieron el lugar preeminente.

¹³ AGI, *Audiencia de México*, 3.

¹⁴ *Bula de San Clemente IX ms.* Copia en poder de la autora.

“El día 31 de julio de 1721 a las tres de la tarde” se presentó en la puerta del austero convento de San Felipe de Jesús de México el arzobispo don José de Lanciego y Eguilaz acompañado de los doctores don José Torres y Vergara, maestrescuela de la catedral y cancelario de la universidad, y don Lucas de Verdaguer, designados “comisarios diputados para la conducta y transporte de las religiosas electas por fundadoras”. Poco después llegó “el marqués de Valero, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia, acompañado de su infantería y nobilísima ciudad, con su corregidor, alguacil mayor y regidores de su ayuntamiento”, el cual después de saludar a las monjas se retiró.

El pueblo se arremolinaba frente a la portería y las calles adyacentes. El arzobispo penetró a la clausura y allí fue nombrando a cada una de las fundadoras y poniéndola en manos de las damas a quienes confiaba su conducción. A la famosa poetisa doña Francisca de Orozco, condesa de Miravalle, le entregó a sor Nicolasa Gertrudis y a sor Oliva Cayetana. Esta última era mujer ampliamente conocida en la sociedad virreinal tanto por haber sido miembro prominente de ella, casada y viuda dos veces, como por haber dejado su inmensa fortuna, calculada en más de un millón de pesos, de entonces, para vivir la pobreza total de las franciscanas.

A doña Inés Ortiz, mujer del secretario de estado, le confió a sor Catarina Bárbara y a sor Josefa María; y a doña Micaela Muñoz Sandoval, mujer de don José Joaquín Uribe, caballero del Orden de Santiago, del consejo de su majestad y oidor más antiguo, le entregó a la abadesa sor Marcela de Estrada; esa que pocos años después, en 1728, moriría en Querétaro con fama de santa y cuyas virtudes publicaría el periódico de entonces, la *Gaceta de México*. Se le encargó también a sor Jacinta María que iba como maestra de novicias y a la hermana lega sor Petra Francisca.

Salieron las monjas con los velos sobre los rostros, la hermana lega portando “públicamente en alto” el hermoso Cristo de marfil que las primeras capuchinas habían traído de Toledo y que ahora se obsequiaba como rica presea al convento quereetano. Entraron a los coches de las damas y el grupo se puso en marcha. Al punto, las campanas de todas las iglesias de la ciudad de México, avisadas por la mayor de la catedral, empezaron a repicar y la gente aplaudía enternecida y edificada al paso de

aquel cortejo. Al frente iba la estufa del arzobispo, al centro los coches con las monjas y en la retaguardia “la caballería de esta nobilísima ciudad”.

A las cinco de la tarde llegaron al “santuario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe” en cuyo presbiterio las “estaba esperando dicho excelentísimo señor virrey y nobilísima ciudad”.

Estando ya todos de rodillas mandó el arzobispo “abrir la vidriera que tiene ante su venerada imagen, para que con más amplitud gozasen de su presencia y habiendo todos los circunstantes arrodillándose y hecho oración se cerró la dicha vidriera”. Luego el virrey y el arzobispo acompañaron a monjas y damas a la “casa de las novenas” u hospedería, allí ambas autoridades se despidieron de ellas, dejándolas al cuidado del doctor José de Torres Vergara y del doctor Lucas Verdagner.¹⁵

El 8 de agosto, llegaron a Querétaro donde tras breve descanso en el convento de Santa Clara, fueron llevadas en solemne procesión a su nuevo convento. El cura de la parroquia de Santiago llevaba al Santísimo; acompañándolo “iba el clero secular con sobrepellices y bonetes; el regular, los seglares, mayordomos y diputados de las cofradías, portando sus insignias, estandartes y luces. Y la congregación de sacerdotes de Nuestra Señora de Guadalupe, seguida del ilustre y leal cabildo, justicia y regimiento de la ciudad, con toda la nobleza de ella”. Estaban las calles “bien colgadas y adornadas” y las campanas de todos los conventos de Querétaro repicaban en señal de regocijo. “Pronto se anduvo el corto trayecto que hay entre Santa Clara y San José de Gracia.” Allí, el doctor don José Torres y Vergara abrió la puerta, hizo entrar a las monjas y entregó las llaves a la abadesa “quien habiéndolas recibido dio golpe a la puerta y quedaron en clausura dichas religiosas”. Fueron nombrados capellanes el bachiller José de Aguirre y el bachiller Felipe de las Casas. Las fiestas religiosas concluyeron con la dedicación de la iglesia al patriarca señor San José efectuada el 30 de agosto de 1721.¹⁶

La vida conventual de la nueva generación de capuchinas queretanas se inició el 31 de agosto con la entrada de las primeras

¹⁵ *Testimonios de los Autos fechos sobre la nueva fundación del convento del patriarca señor San Joseph de religiosas capuchinas de la ciudad de Querétaro y de las reverendas madres fundadoras de el de San Felipe de Jesús del mismo instituto de esa ciudad.*

¹⁶ *Vid. supra.*

novicias, doña Francisca de Moctezuma y Guerrero y doña Juana Manuela de Lara, apadrinadas por los marqueses del Villar del Águila.

Así como en un teatro se abre el telón, así en el coro bajo corrido el velo en él se presentaron las novicias con sus elegantes trajes de sedas y brocados, luego se cerró y momentos después "se volvió a descorrer y aparecieron ya vestidas con sus hábitos".¹⁷

La vida conventual continuó progresando. El 3 de septiembre ingresaba doña Inés Ruiz, a la que siguieron otras y otras más. El aprecio que los queretanos tuvieron a estas penitentes mujeres se manifiesta en el hecho de haberles dado lo necesario para su diario sustento y el marqués del Villar del Águila hizo el famoso acueducto de Querétaro para dar agua "a sus amadas capuchinas", obra que favoreció a toda la ciudad.¹⁸

Sobre las mujeres que habitaron el convento de San José se escribieron varias biografías, la de sor Marcela de Estrada, la publicó en México como sermón de honras, el bachiller Juan Antonio Rodríguez en 1728; la de sor Oliva Cayetana, contenida también en el sermón de sus honras, fue escrita en 1742 por fray Juan Subía O. F. M. y la de sor María Ignacia la escribió fray Francisco Frías, O. S. A., en 1792.

También se publicaron los sermones que honraron la vida de dos hermanas legas que fueron sor Petra Francisca, de quien se ocupó la pluma de fray Manuel Heras, O. F. M., en 1737 y la de sor María Petra de la Trinidad, religiosa laica, que fue escrita en 1762 por el bachiller don Joseph Ignacio Cabrera.¹⁹ La bibliografía de la época nos informa de otras publicaciones referentes al convento, como fueron los Sermones de Profesión. Ejemplo de ello es el que predicó don José Plancarte con motivo de la de sor María Antonia Ildefonsa, impreso en México en 1799, por Zúñiga y Ontiveros.²⁰

De este convento nació la fundación del convento de Salvatierra en el 11 de julio de 1798. En el último episodio de la Guerra de Reforma y la Intervención aparece el convento de las capuchinas como la prisión del archiduque Maximiliano y de sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. De allí salieron para ser fusilados en el Cerro de las Campanas.

¹⁷ *Vid. supra.*

¹⁸ Manuel Septién, *op. cit.*, p. 172.

¹⁹ Zelaa e Hidalgo, *op. cit.*, p. 53-54.

²⁰ Beristáin y Souza, Biblioteca Hisp.

El convento como institución fue suprimido por las Leyes de Reforma y el edificio conventual es hoy una oficina del PRI. La iglesia sigue abierta al culto católico.

Los colegios de doncellas

Hubo en la ciudad de Querétaro dos grandes colegios que por la categoría moral de sus fundadoras y la obra que realizaban, merecieron que el rey, interesándose en su permanencia, los tomara bajo su protección titulándolos reales. Se trata de dos instituciones semejantes que en contraste con las conventuales, que nacieron de personas prominentes y de gran poder económico, surgen del pueblo y de su pobreza. Sus fundadoras son mujeres criollas, novohispanas, pertenecientes a esa clase que formaban los artesanos y agricultores, cuyos bienes de fortuna eran su casa habitación o su huerta.

En ambos casos las fundadoras fueron mujeres que buscando llevar una vida tranquila de retiro y oración para llegar a Dios, se aislaron de las preocupaciones de la vida social encerrándose, sin voto alguno, en sus propias casas. Son una especie de anacoretas dentro de la ciudad. Este hecho es un fenómeno social, de experiencia religiosa, que ocurre lo mismo en San Miguel de Allende, que en San Juan del Río, en Oaxaca, en Puebla y en otras ciudades de la Nueva España.

Pero las fundadoras no actúan solas, siempre están apoyadas por un director espiritual y vinculadas a la orden religiosa a que éste pertenece. La influencia de éste es muy importante porque a través de él la iglesia ejerce un control sobre estas asociaciones femeninas, evitando desviaciones en la fe y en la pureza de las costumbres, dándoles reglas que las colocan dentro de una vida institucional, procurando mediante pláticas y fomento de la lectura elevar su nivel cultural, instándolas o ayudándolas a realizar alguna obra de interés social y poniéndolas en contacto con quienes poseían los medios económicos para hacer sus edificios.

Los dos colegios de doncellas que tuvo la ciudad de Querétaro nacen con una diferencia de medio siglo, pero ambos proceden de la misma fuente: el deseo de perfección cristiana que tenían las mujeres del pueblo y la conciencia de la necesidad de ayuda mutua entre sus congéneres.

a) *El Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo*

La historia de este colegio la conocemos en toda su intimidad gracias a la crónica que de él escribió la hermana María de Jesús. Fue obra de la criolla novohispana Francisca de los Ángeles. Sus padres Juan Alonso y Antonio de Herrera eran personas de tan pobre condición que apenas con el trabajo de confección de dulces, con que ayudaba la madre, podían vivir.

En 1670 compraron a los indios una huertecilla con unos cuartos, en las orillas de la ciudad, en donde establecieron su hogar. Fueron una familia notablemente piadosa, ya que el padre, la madre y su hija Francisca fueron terciarios franciscanos.

En 1692 cuando murió Juan Alonso, la madre y sus hijas Francisca y Gertrudis, decidieron retirarse totalmente de la vida social, encerrándose en su propia casa para vivir dedicadas a la oración. Este enclaustramiento no tenía más formalidad que el de su propia voluntad. Así, salían a lo indispensable como era cumplir sus obligaciones de misa, comunión, y la compra de ropa y las "vitualas indispensables".

Su vinculación con los franciscanos del Convento de la Cruz, a cuyo centro terciario pertenecían, hizo que de allí salieran los directores espirituales que las ayudarían a dar forma institucional a lo que en ellas sólo había sido un deseo de perfección personal. El padre fray Francisco Frutos las enseñó a vivir como terciarias enclaustradas, o sea sin votos monásticos; fray Pedro de Sichas les prescribió los ayunos, penitencias y tiempos de oración que debían tener y aun impulsó los trabajos manuales que habían de realizar para vivir dignamente, sin necesidad de acudir a la limosna pública. A los dulces que ellas hacían añadió el cultivo de las flores, la confección de flores de manos y de niños Jesús de cera,²¹ artes en las cuales ellas llegaron a ser consumadas maestras, ante la demanda de la sociedad queretana.

Cuando otras jovencitas se acogieron al abrigo de su convivencia, fray José Díaz, O. F. M., les dio a todas el hábito de terciarias, hizo una *instrucción de vida*, especie de regla que constituyó en beaterio lo que antes era un simple enclaustramiento familiar, y nombró rectora de él a Francisca de los Ángeles.

La dirección que tuvieron del venerable y apostólico misio-nero fray Antonio Margil de Jesús, hacia 1700, fue definitiva,

²¹ María de Jesús, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa*; cap. II s/p ms. propiedad del doctor Rafael Ayala.

porque habiéndosele ocurrido llevar a vivir al beaterio a dos jovencitas huérfanas, mientras tomaban estado, y luego a dos niñas para que allí se educasen, abrió con ello las puertas a la creación del colegio. Completó su obra dando a conocer a los queretanos la virtuosa vida de aquellas mujeres y la necesidad que tenían de ayuda económica. A su llamado acudió el gran mecenas don Juan Caballero y Ocio quien les construyó, en 1702, seis aposentos en la huerta y una pequeña capilla interior dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, consiguiéndoles permiso para tener misa en ella.

En seguida encabezó un movimiento para pedir al rey la autorización de que se fundase un colegio bajo el nombre de Santa Rosa de Viterbo. Consiguió en 1706 que los priores de los conventos dominicos, carmelitas y franciscanos, el presidente del Colegio de Propaganda Fide, fray José Díaz, el rector del Colegio de la Compañía de Jesús, Nicolás de Armenta, s. j., y la ciudad misma por medio del capitán Enrique Soran Vittoria, su corregidor, teniente y capitán general, enviaran sus positivos informes al Consejo de Indias sobre la necesidad de la obra.

Las razones que se argumentaron en estas informaciones dan a conocer lo que se pretendía con la institución: un colegio, dicen, para que en él "hallen refugio las jóvenes y enseñanza las niñas, lo cual será gran consuelo, pues no hay otro en la ciudad".²²

En seguida proponen que el colegio lo constituya el grupo ya formado en la casa de Antonia de Herrera vda. de Alonso, sus hijas Francisca y Gertrudis y otras doncellas de diversas edades, que ya sumaban dieciseis.

Pese a todas las fuertes razones y el importante grupo que apoyaba la petición de don Juan, el rey les negó el permiso en 1707 porque la política del estado era "que no se estableciesen más recolecciones ni beaterios". Además, estaban incompletos los informes por no tener el apoyo del arzobispo Ortega y Montañés.²³

Los días que siguieron a este rechazo real, fueron una suma de penalidades para Francisca de los Angeles y sus compañeras, pues el 11 de abril de 1707 murió don Juan Caballero y Ocio y su director, fray José Díaz, temiendo que no pudieran subsistir sin su ayuda las conminó a disolverse. Para colmo de males, una persona de la ciudad la confundió con una mujer de nombre

²² AGI, *Audiencia de México*, 643.

²³ AGI, *vid. supra*.

homónimo al suyo que había sido sentenciada por la Inquisición en México, lo cual hizo que fuera "grande el laberinto que en toda la ciudad se movió contra la que daban por culpada, por ser tan conocida" y así se le lanzaban toda clase de vituperios. La cosa no se calmó hasta que un caballero de la ciudad de Querétaro "que asistió al acto público de la Inquisición los desengañó".²⁴

Francisca de los Ángeles no hizo caso a fray José Díaz y mantuvo a su grupo unido, venciendo tantas penalidades con su gran fuerza de voluntad y su inmensa confianza en la providencia de Dios de quien esperaba que la obra se haría cuando fuese para su mayor gloria, dice la cronista María de Jesús.

Entendiendo Francisca que la aprobación del colegio sólo se podía conseguir con su personal esfuerzo, empezó a escribir pidiendo apoyo a las autoridades civiles y religiosas del virreinato y a los más connotados sacerdotes. Por eso, añade la cronista, "todos los aumentos y progresos que al presente goza el colegio se le deben a su pluma".

Aparece entonces, como insigne benefactor, don Matías de Hajar, presbítero y abogado de la Real Audiencia, quien como caballero entró a la palestra para defender y ayudar a aquellas pobrísimas mujeres, cuya virtud valoraba profundamente. A instancias de Francisca de los Ángeles envió al Consejo de Indias nuevos informes que no llegaron por haber naufragado el barco que los transportaba. Les consiguió nuevo permiso de misa en su capilla y logró que sacerdotes del clero secular las atendiesen, ya que los franciscanos las habían abandonado.

Les edificó otros seis aposentos y les fincó una renta de 300 pesos anuales, durante quince años, sobre sus casas de la ciudad de México.²⁵ Tanto las quiso, que mandó hacer a su costa, en 1717, el retablo de Santa Rosa de Viterbo que se colocó en la antigua capilla. Obra tan notable que mereció ser celebrada por el fraile poeta Juan de la Anunciación con aquel poema titulado *Tono a Santa Rosa de Viterbo*, que comienza con el tierno verso: "Ya que a cantar me obliga amor...",²⁶ que iniciándose como un homenaje a la santa, es luego un elogio a las virtuosas beatas.

²⁴ María de Jesús, *op. cit.*, cap. VI y IX.

²⁵ AGN, *Templos y Conventos*, t. 23.

²⁶ Méndez Plancarte, *Poetas Novohispanos 2o. siglo*, México, UNAM, 1945 (Biblioteca del estudiante universitario, 54); p. 212.

Ya desde 1715 el nuevo arzobispo, don José de Lanciego y Eguilaz, las había visitado varias veces y era quien había vuelto a darles permiso de tener misa y nombrado un capellán. Éste fue el sacerdote y médico Nicolás de Armenta quien les agrandó la capilla (ésta en la que dos años después se pusiera el retablo) y les levantó alrededor de la casa las bardas de que carecían. De él existe en la sacristía de la iglesia actual un curioso retrato en el que aparece dando la comunión por la cráticula a una colegiala.

Hasta entonces el edificio del colegio seguía siendo pobre e insuficiente, pues ya convivían en él treinta doncellas. Don Matías no pudo ayudarlas más, pues falleció en 1722. Francisca de los Ángeles, con gran perseverancia, insistió en las aprobaciones ante el virrey marqués de Valero, el que había fundado el primer convento para mujeres indias, el de Corpus Christi, el que había rendido homenaje de amor y respeto a las capuchinas que salían a fundar el de San José en Querétaro, ése en suma, que tanto interés tuvo en las obras de las mujeres.

Y el piadoso virrey, leyó sus cartas y le respondió diciendo que aunque "ya se iba acercando el tiempo en que se había de embarcar para la villa y corte de Madrid, que lo mismo sería salir de la navegación que poner toda solicitud para alcanzar y conseguir del rey la aprobación del colegio".²⁷

Con el poder que el marqués de Valero tuvo en España, al ser nombrado presidente del Consejo de Indias, y la ayuda que aquí le prestó el que había sido su secretario, don Bartolomé Crespo, Francisca de los Ángeles obtuvo, el 20 de julio de 1727, una real cédula que no solo aprobaba su obra sino que también aseguraba su permanencia al colocarla bajo el real patronato, titulándola Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo.

Como en la misma real cédula ponía la institución bajo la jurisdicción del arzobispo de México, los franciscanos se indignaron y, reclamando derechos sobre ella, obligaron a las hermanas a rechazar la orden real o despojarse de los hábitos franciscanos que portaban.

Para evitar problemas optaron por lo segundo y a partir de entonces usaron, como vemos en sus retratos, un hábito gris con un medallón de la Dolorosa en el pecho, cubriendo sus cabezas con una toca blanca, sin el velo usual en las monjas, pues sólo eran beatas o hermanas enclaustradas.

²⁷ María de Jesús, *op. cit.* cap. xi.

La real cédula fue tan favorable a ellas que comprometió al arzobispo a prestarles mayor atención, ya que decía en ella que era su real voluntad les concediese todos los alivios y consuelos que su ilustrísima viese convenientes para su mantenimiento y permanencia.

Con la confianza que una institución real daba entonces, hombres ricos y generosos se lanzaron a levantar un edificio en el que dignamente se pudieran colocar las armas reales. El primero que se abocó a la empresa fue el doctor Sebastián de Olivares, presbítero queretano, quien encomendó al maestro de arquitectura Mariano de las Casas que hiciera el proyecto e iniciara de inmediato la obra, cuyo costo iría pagando el mismo Olivares. Por eso, en la cartela de su retrato se dice que "a sus expensas se discurrió, monteo y principió la fábrica de su bellísima iglesia". Por ello también es que la pintura misma —existente en la sacristía de la iglesia de Santa Rosa— que lo presenta en primer plano a la izquierda, tiene al fondo de ella el edificio en plena construcción, con sus claustros alto y bajo ya levantados y la iglesia edificándose, en medio de los andamios y el maestro Ignacio Mariano de las Casas señalando los planos a sus oficiales. Al lado derecho de la misma pintura, se ve otro retrato, el de don Matías de Hajar, como hermanados ambos en un mismo interés.²⁸

Que el arquitecto de esa magna obra fue Ignacio Mariano de las Casas, lo confiesa él mismo en sus memorias que publicó Tresguerras, diciendo: "las moteas y trazos que se hicieron para fabricar la Iglesia y colegio de Santa Rosa fue rayado por mi misma mano".²⁹ Los propósitos del doctor Olivares no pudieron realizarse plenamente pues en uno de sus viajes a San Juan del Río, en el año de 1731, le sorprendió la muerte y su costosa obra quedó inconclusa.

Sin embargo, la vida dentro de la vieja casa del colegio continuaba fortaleciéndose. El año de 1732 llegó la aprobación del papa Clemente VII, que las reconocía como hermanas enclaustradas dándoles derecho a gozar de los privilegios de la orden franciscana pero dejándolas sujetas al ordinario.

Francisca de los Angeles recibió la bula con júbilo, pero con esa "humildad natural sin artificio" de que fueron testigos sus

²⁸ Cartela al pie de la pintura del doctor Sebastián Olivares y don Matías de Hajar. Se conserva en la sacristía de la iglesia.

²⁹ Manuel Septién. *La plaza Mariano de las Casas, Querétaro*, Ediciones Culturales de Gobierno del Estado, 1964, s/p.

compañeras pues, como dice la crónica, no tenía ningún interés de triunfo personal, “quería la mayor honra y gloria de Dios, en cuya presencia andaba continuamente” y añade: “Había llegado a un tan alto grado de oración que, trabajando, en su cama, acostada o sentada en su tarimita, se suspendía por instantes, no levantada en el aire, sino sólo en los sentidos.” La vida de Francisca se sale entonces ya de lo común, se vuelve extraordinaria, pues vive ya solamente para el mundo de Dios, las ligas que con el de acá tenía, se fueron haciendo cada vez más débiles, “hasta que un día el 7 de junio de 1744 murió, a los 77 años de su edad”.

Los franciscanos se habían ya reconciliado con ellas. El cronista Félix de Espinosa instaba a la hermana María de Jesús a escribir la historia del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, a la que ellos estaban tan ligados, y fray Hermenegildo Villaplana, el que hiciera la biografía de fray Antonio Margil de Jesús, escribía la de la hermana Francisca de los Ángeles, obra que quedó inédita por la muerte del autor.

Después de la hermana Francisca de los Ángeles fue rectora del Colegio la hermana Isabel María de Santa Rosa, la que de niña fue llevada allí por fray Margil. Ocupó el cargo de 1744 a 1754. A ella siguió María Josefa de San Antonio y Luna, de 1754 a 1760, lo fue también María Magdalena de Santa Gertrudis,³⁰ después siguió María Tecla de San José del Río en 1777 y en 1806 la rectora era Francisca Marcela de San Juan Evangelista.³¹

No conocemos los nombres de todas las rectoras, empero, es interesante saberlos porque en su tiempo ocurren dos hechos muy importantes, el primero es el desarrollo más amplio de la labor escolar dividiéndose entonces la institución en dos secciones, una de beatas o hermanas y otra de colegialas. De esta escuela salían las jóvenes educadas para casarse o bien para ingresar a diversos conventos como la hermosísima novicia de los ojos verdes, Ana Francisca de Neve, que profesó en el convento de la Concepción de México y cuyo retrato se conserva también en la sacristía del colegio.

El segundo hecho importante ocurrió siendo rectora la hermana María Josefa de San Antonio y Luna y éste fue la terminación del edificio. El teniente coronel don Joseph Velázquez y Loera, compadecido de las incomodidades de las hermanas, decidió concluir a sus expensas el colegio, la sacristía y el templo,

³⁰ María de Jesús, *op. cit.*

³¹ AGN, *Historia*, t. 77, f. 69-95. *Templos y Conventos*, t. 23.

y así lo realizó. Las hermanas del colegio ocuparon por fin los hermosos claustros y en solemnes ceremonias que duraron el 22, 23 y 24 de enero de 1755, se inauguraba la iglesia. Hubo razón para tan largas festividades pues se había terminado una de las más hermosas y ricas iglesias de la ciudad de Querétaro.³²

Francisca de los Ángeles no pudo imaginar que para sus humildes compañeras un día se construiría tan extraordinaria obra. Pero allí estaba ya con sus retablos dorados, con sus santos de talla estofada, su tribuna, sus coros, púlpitos, confesionarios, craticula, en fin, todo cuanto concernía a un colegio de clausura. Pero todo realizado con la riqueza, la imaginación y el ingenio que constituye el apogeo del ultra barroco queretano. Ese que se expresa allí con sus guirnaldas que suben por los retablos enmarcando las pinturas o bordeando los confesionarios y sus inmensas hojas que, seméjando bruñida placa de oro, son regio fondo a la sobria figura del crucificado. Y por doquier sus pequeñas y grandes conchas —símbolos del bautismo y nacimiento a la gracia— de las que parecen brotar las esculturas de los santos, y en los ipóstilos retablos algunas estípites sui géneris decoradas con medallones rococó. Retablos de excelente talla en madera cubierta con una capa de oro. Espléndida manifestación de un barroco característico de la rica ciudad de Santiago de Querétaro. Si en la primera capilla, la levantada por don Juan Caballero y Ocio, hubo un altar a la Virgen de Guadalupe y en la segunda uno a Santa Rosa de Viterbo, en el nuevo templo, conservándose ambas devociones, se dedicó el retablo mayor a ésta su titular y uno de los colaterales a la Señora de México, representada en sus cuatro apariciones por las pinturas de Miguel Cabrera. Los restantes retablos están dedicados: uno a San José con pinturas de su vida y muerte; otro a Cristo y la Dolorosa, otro a San Felipe Neri, que es en realidad un medio retablo pues en la parte superior está la tribuna. Entre las puertas se localiza el de Nuestra Señora de Loreto.

Todos estos retablos cubren de tal modo los muros que solamente queda libre el espacio de las dos puertas laterales, pues en el fondo de la iglesia se levanta el hermosísimo coro, ese del que bien dijo Francisco De la Maza que sólo tenía por rival al de Santa Clara. En la parte baja del coro, circundándolo, hay

³² Josefina Muriel, "Notas para la historia de la educación de la mujer en el Virreinato", en *Estudios de Historia Novo-Hispana*, v. 5, p. 101-110.

pinturas de Cristo, la Dolorosa y los doce apóstoles, con marcos tallados y dorados que unidos entre sí hacen un conjunto decorativo acorde al movimiento del arte barroco que presenta toda la iglesia.

A los lados de la reja, ángeles en vuelo están corriendo el velo dorado (de yeso y oro), que descubre la reja. En el coro alto se destaca el imponente abanico de "rocalla" que cierra el arco de medio punto.

Dentro del coro bajo hay otro retablo para las devociones privadas de las monjas y a un lado el barroco órgano policromo y dorado, cuya caja fue también obra del genial Ignacio Mariano de las Casas. Sobre la pared un gran exvoto, testimonio de gratitud a la Virgen María, obra de Tomás Xavier de Peralta. Completan el esplendor de la iglesia los regios confesionarios y el púlpito de madera taraceada. Por esto dijo Manuel Toussaint que las iglesias de Santa Clara y Santa Rosa deben considerarse entre las más notables del arte churrigueresco" añadió que ésta última ha sido decorada en la forma más fantástica que concebirse pueda. "La imaginación ha roto sus frenos y se ha lanzado por los campos de la locura..." Allí, exclama "nuestra emoción desborda subyugada por tanta belleza". La sacristía encierra también tesoros que evidencian una vez más la largueza de los queretanos para con las colegialas. En el fondo de ella destaca bajo imponente arco de medio punto una gran pintura que cubre todo el muro y que, según el informe que nos ha dado el director del Museo Regional de Querétaro, profesor Loarca, es obra del pintor José de Páez.

La temática de ella es Cristo que con su muerte se vuelve fuente de aguas vivas a la que las colegialas acuden para alcanzar la vida eterna. La escenografía de la pintura es un jardín, limitado al fondo por unas construcciones de estilo neoclásico y al frente por una barandilla y una portada, también concebidas en el mismo estilo. Límites que lo convierten en el místico "huerto cerrado".

Dentro de él, en la parte superior, aparece un árbol de cuyas ramas y tronco pende Cristo crucificado. Esta cruz es el árbol de la vida, pues del costado de Cristo brota sangre que un ángel recoge en un cáliz floreciente. Más abajo, en ese lado izquierdo, surge la Eucaristía, mientras al lado derecho hay una fuente a cuyas místicas aguas, los sacramentos, acuden las colegialas con cántaros que llevan en las manos o sobre los hombros.

Ellas aparecen allí en forma tan realista que sugieren retratos. Por sus atuendos se pueden distinguir a las colegialas beatas con sus tocas blancas, sus hábitos grises y sus medallones dorados, de las colegialas estudiantes con sus anchas faldas ceñidas en la cintura, sus blusas vaporosas y rebozos terciados. Tal y como se ataviaban las mujeres queretanas en esa época.

Pero hay otra representación que abarca a todas las colegialas y es la que las muestra metafóricamente en forma de ovejitas al pie de la cruz y al lado de la Divina Pastora cuya figura enmarca la portada del huerto cerrado. Las ovejitas llevan en los hocicos flores que la Pastora les da y van con ellas a Cristo. En su camino el arcángel Miguel aparta de ellas a un monstruo infernal. Como base de la pintura mural se encuentra una gran cajonera de madera entablada y frente a ella una mesa hexagonal de hermosos tallados. Grecas y grutescos pintados en muros y bóvedas van enmarcando los ventanales y el gran lavamanos que es también ejemplar notable del barroco queretano.

A la iglesia le falta hoy su retablo original, el dedicado a Santa Rosa de Viterbo. La razón de ello nos la da una cartela existente hasta hoy detrás del ciprés que lo sustituyó y dice así: "Se trazó y dirigió la ejecución de este ciprés por el arquitecto don Laureano Montañés y la perspectiva de José Luis de la Hidalga director de la Academia de San Fernando a solicitud del presbítero don Vicente Hernández y siendo la actual rectora doña María de los Dolores Silva. Se concluyó la obra en agosto de 1849".

La cartela pese a los datos equivocados en el nombre del arquitecto que fue Mariano Montañés, del nombre de José Luis dado a Lorenzo de la Hidalga y del título que le da de director de la Academia de San Fernando, en vez de miembro, es importante, porque nos informa acerca de la época en que se estaban quitando los retablos barrocos y la aceptación que el neoclásico tenía ya en la ciudad. Estilo que se impone en las instituciones femeninas a partir de la edificación del convento de las carmelitas y que va a hacer cambiar todos los retablos mayores.

Distribuidos en la sacristía y antesacristía se encuentran los retratos de las beatas fundadoras —el de la primera fundadora Francisca de los Angeles se encuentra en el Museo Regional de Morelia, Michoacán—, rectoras y aun el de la citada colegiala doña Ana María de San Francisco y Neve, novicia después en el convento de la Concepción; unos son anónimos, otros se deben

al pincel de Tomás Xavier de Peralta, también existen allí los de los bienhechores como el capitán Vázquez de Loera, Matías de Híjar, Sebastián de Olivares y Nicolás de Armenta. Este tesoro pictórico lo completan pinturas de santos, esculturas, vasos sagrados y ornamentos bordados por las colegialas.

El Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo dio educación a niñas por más de siglo y medio y fue suprimido por las Leyes de Reforma. En la actualidad se conserva en buenas condiciones el claustro principal, con su majestuosa escalera y su fuente, y otro semidestruido que mira a la huerta. Este edificio se dedicó un tiempo a hospital civil y hoy es escuela de tipografía. La iglesia sigue abierta al culto católico. Las obras musicales que sonaron en su barroco órgano se encuentran hoy en la biblioteca del Museo Regional de Querétaro.

b) *Real Colegio de San José*

Su historia la dejó escrita una cronista anónima bajo el título de *Memorias del beaterio de San José*, obra que se complementa con la de los historiadores locales. Por ella sabemos que esta institución fue creada por María Magdalena Flores, mujer soltera de edad madura que sin tener recursos económicos, ni apoyo alguno de las clases acomodadas, pero sí una gran fe, decidió en 1735 hacer un beaterio de terciarias carmelitas que, como ella, querían alejarse de los "intereses mundanos" y vivir dedicadas a Dios, sin el compromiso de los votos monásticos.

Su confesor, el fraile carmelita Simón de la Espectación, la puso en contacto con varias jóvenes, igualmente piadosas. Así se le unieron las hermanas Francisca María y María Josefa Estrada, a las que siguieron las también hermanas María y María Guadalupe Rodríguez. Luego se les sumó una india otomí llamada María Salvadora Ramos, que pidió ser admitida como donada. Todas eran terciarias carmelitas seglares. Se hallaban tan pobres que su buena voluntad resultaba insuficiente para establecer el beaterio. Vivieron en chozas, en cuartos húmedos que les prestaban y en casas que prometían regalarles, hasta que llegó un momento en que el problema de una habitación digna a su condición humana fue tan urgente, que pensaron en disolver su pequeña comunidad. Cuando estaban en tan grave circunstancia se les presentó una joven, acompañada de su tío el bachiller Diego Colchado, Micaela Farías, que atraída por el fervor

con que las veía oír misa en la iglesia pública, había decidido incorporarse al grupo.

Al descubrir su pobreza y su angustia por carecer de techo donde cobijarse, se dolió de ellas y les ofreció su propia casa. Fue así como el "beaterio volante" como lo llama la cronista, tuvo finalmente una casa propia. A Micaela Farías se le unieron después sus hermanas María Ana y María Antonia en 1738. Al amparo de esta familia, los deseos de la humilde María Magdalena Flores empezaron a hacerse realidad. El bachiller Diego Colchado se convirtió en su protector. Primeramente hizo las consabidas largas informaciones para pedir la aprobación del beaterio, consiguiendo que el arzobispo de México, el ilustrísimo Antonio Vizarrón y Eguiarreta, les diera el 16 de julio de 1739 la licencia para vivir como terciarias enclaustradas con derecho a capilla propia. Este permiso fue el que dio personalidad jurídica al beaterio al colocarlo bajo la jurisdicción ordinaria. En seguida el bachiller Colchado les arregló la casa a su costa, haciéndoles capilla, coro, portería y edificando nuevas habitaciones que en el interior conformaron un claustro tipo monacal y que fue inaugurado solemnemente el 19 de marzo de 1740.³³

Al quedar el beaterio bajo de la jurisdicción arzobispal la autoridad de los frailes carmelitas quedó eliminada y fungió como primer capellán el bachiller Colchado.

Él fue quien llevó al maestro padre Antonio Paredes, S. J., para que instruyese a las beatas dándoles constantes conferencias o pláticas y haciéndoles unas sencillas reglas de vida. Les hizo, dice la cronista, "un directorio sacado de las reglas que la Santa Madre Teresa de Jesús dio a sus monjas, les distribuyó el tiempo con precisión, de suerte que, dándole a los ejercicios espirituales, les quedase suficiente para el trabajo" que era entonces el principal ingreso para sostenerse.³⁴ Por esta organización formal que hizo el padre Paredes a la vida de las terciarias, y esa cultura religiosa que dio a las fundadoras, se le considera fundador del beaterio.³⁵

Años después, en 1755, el arzobispo de México concluiría su organización interna al imponerles las constituciones que "debían observar siguiendo la regla de la Orden Tercera del Car-

³⁴ Muriel, *op. cit.*, p. 101-110.

³⁵ Gerard Decorme, *La obra de los jesuitas durante la época colonial 1572-1767*,

³³ Zelaa e Hidalgo, *op. cit.*, p. 56.

México, Robredo, 1941; t. I, p. 333.

men".³⁶ Desde 1744 las terciarias habían pretendido convertir su beaterio en convento. Para ello dieron su poder al padre Francisco Javier de Paz, S.J., para que presentara en la forma debida su petición ante el monarca.³⁷

Pero éste no dió el permiso. Sin embargo, envió al virrey una real cédula en 1748, a la que añadió otra expedida en El Retiro, el 10. de septiembre de 1751, ordenando se le enviara un informe exhaustivo sobre las beatas, en que se le dijera quiénes eran y qué utilidad prestaban a la ciudad de Querétaro.³⁸

Aunque ya el virrey marqués de las Amarillas había respondido desde 1750, con un amplio y favorable informe sobre la ejemplar vida de las terciarias y los beneficios que la ciudad recibía de ellas, como lo eran ofrecer a las jóvenes que no podían pagar una dote monástica la oportunidad de vivir una vida recogida y dar una esmerada educación de las niñas. Para la ciudad no eran una carga pues vivían del trabajo de sus manos.³⁹

Pese a que la aprobación real tardó aún muchos años en llegar, el beaterio funcionó sin ella más de medio siglo. En 1768 hubo un importante cambio como fue el que produjo la orden dada por el arzobispo Lorenzana, de que abrieran una escuela pública para toda niña que lo solicitara.⁴⁰

A partir de entonces la sección escolar fue cobrando mayor importancia, formándose en ella dos secciones; una dedicada a las internas o niñas educandas, cuya estancia era pagada por sus familias, y la otra dedicada a la escuela pública gratuita de niñas externas. La enseñanza consistía en lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, costura y todas esas artes femeniles en que las religiosas fueron incomparables artesanas.

El 7 de junio de 1791 el rey dió su real cédula concediendo al beaterio la licencia real de que carecía.⁴¹ El progreso de la institución señalado por el auge de la sección escolar, movió al rey a tomar la obra bajo su protección, pero en calidad de centro educativo, no de convento. El 16 de febrero de 1800, dictó la

³⁶ AGN, *Correspondencia de Virreyes*, t. I, carta 7. Constituciones que Beristáin menciona en su bibliografía como manuscrito.

³⁷ AGI, *Audiencia de México*, 711.

³⁸ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 71, exp. 3; Real Cédula dada en el Buen Retiro, 10. septiembre 1758.

³⁹ AGN, *Correspondencia de Virreyes*, t. 1, carta 7.

⁴⁰ Valentín Frías, *Las Calles de Querétaro*, p. 114, México, 1910.

⁴¹ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 149, exp. 138; Real Cédula de 7 de junio 1791.

real cédula que convirtió al beaterio en Colegio Real de Enseñanza, dando a la vez amplia licencia para construir un nuevo edificio para el colegio con iglesia.⁴²

La directora de la institución ya no se tituló hermana mayor, sino rectora. A partir del momento en que el beaterio se convirtió en colegio de enseñanza los queretanos empezaron a ayudarlo; don Antonio de Jáuregui y Urrutia, marqués del Villar del Águila, fue entonces su síndico y manejaba sus bienes, que aunque entonces ya sumaban 42 680 pesos eran tan insuficientes para sostenerlas que él prestaba de su propio capital para mantenerlas.⁴³

A la necesidad de ampliación del edificio también acudió el marqués dando la mayor parte requerida para la obra; la restante la dieron de limosna los vecinos. El 3 de abril de 1800 se puso la primera piedra de la iglesia y dos años después, el 20 de julio de 1802, era inaugurada. El edificio del colegio se hizo todo nuevo, construyéndose en él tres secciones: una para las terciarias, otra para las niñas educandas y otra para la escuela pública.⁴⁴ Las niñas educandas usaban un uniforme morado en los días de fiesta.

El puesto de maestra no se daba a cualquiera ya que para ese cargo se seleccionaba a las más distinguidas terciarias por su saber y sus virtudes, pues éste era el más alto valor exigido a las educadoras.

La obra de María Magdalena Flores iniciada en forma tan pobre y sin grandes pretensiones había llegado a su máximo florecimiento. Ya formaba parte de las obras reales, se albergaba en hermoso claustro y las terciarias formaban una comunidad cristiana de oración y trabajo respetada por todos.

De ello nos habla la cronista cuando menciona a las hermanas notables por su virtud,⁴⁵ y también hay informes en los historiadores locales, como Zelaa e Hidalgo, quien mencionándolo como una de las glorias de su ciudad dice que "el colegio es como un relicario en que tiene Querétaro atesorada mucha virtud". De estos tesoros la pluma del padre Antonio Paredes, S. J., escribió y publicó en 1763 bajo el título de *Loables memorias* las biogra-

⁴² AGN, *Historia*, t. 77, f. 132-134; Real Cédula de 16 de febrero 1800.

⁴³ AGN, *Historia*, t. 23.

⁴⁴ Alfaro y Piña, *Relación descriptiva de templos y conventos de México*, México, 1863; p. 158-161.

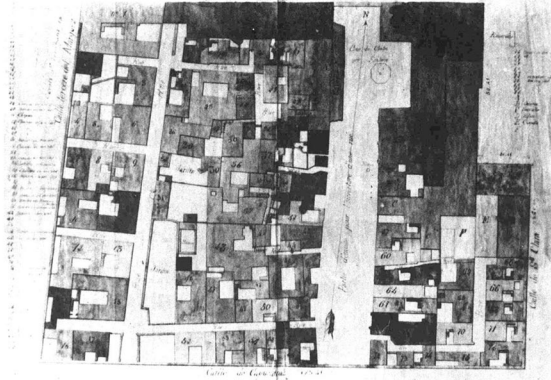
⁴⁵ Muriel, *op. cit.*, p. 107.



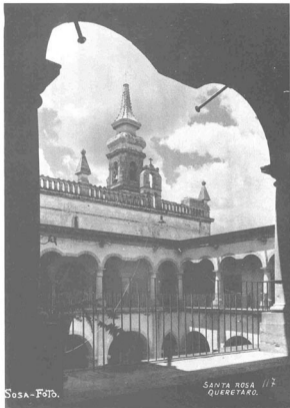
El barroco queretano muestra su esplendor en la gran portada-tribuna de la iglesia de Santa Clara

COUVENT DE S^{te} CLARA

Copia de los planos de 1777



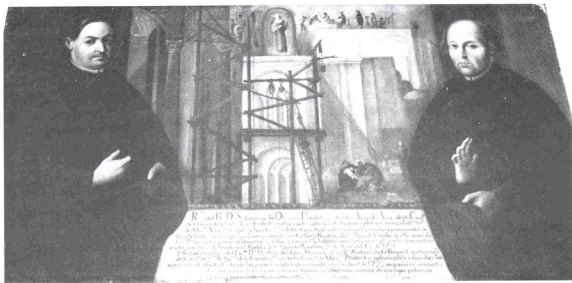
Este plano del Real Convento de Santa Clara que es el único levantado antes de la destrucción de los edificios monásticos, muestra la colocación de las celdas y las calles interiores que les daban acceso



SOSA-FOTO.

SANTA ROSA 117
QUERETARO.

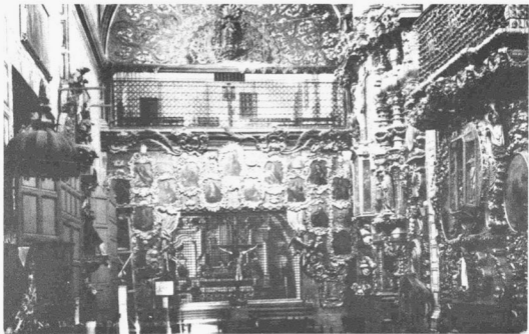
Del edificio colegial de Santa Rosa aún se conserva este claustro



En la Sacristía del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo se encuentra esta pintura, en la que aparece el arquitecto Ignacio Mariano de las Casas mostrando a los albañiles la motea del edificio. Al frente dos grandes benefactores, el bachiller Sebastián de Olivares, a cuyas expensas se inició la fábrica, y el licenciado Matías de Híjar, protector de las colegiales



En la Sacristía del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, la gran pintura de José de Páez: Hortus Conclusus



La riqueza de la imaginación y la de los materiales empleados compiten y se mezclan para darnos generosamente este hermosísimo coro y un púlpito taraceado en concha nácar



El Convento de San José de Gracia de Monjas Capuchinas se erigió gracias a la generosidad de dos hombres: don Juan Caballero y Ocio y don José Torres Vergara



El neoclásico surgió triunfante en medio del barroco en el convento de las carmelitas del Dulce Nombre de Jesús, obra de Manuel Tolá costeada por su fundadora la marquesa de Selva Nevada

fías de tres de las fundadoras. Zeferina de Jesús († 1748); de Rosalía del Sacramento († 1762) y de una de las hermanas Farías: María del Padre Eterno († 1763). También publicó una *Carta edificante* en 1762 en la que expuso la “asombrosa y santa vida de la india otomí Salvadora de los Santos”.⁴⁶

Sin embargo, en esta época la fundadora ya no estaba allí. Por motivos de salud tuvo que dejar el beaterio. La cronista la incluye entre las hermanas notables por su virtud diciendo que “salió llevándose la gloria de fundadora bien merecida” y “mientras dure el beaterio vivirá su nombre y será célebre su memoria con el agradecimiento de sus amantes hijas”.

Convento del Dulce Nombre de Jesús (Teresitas)

Finalizando ya la época virreinal, nacen en la ciudad de Querétaro las últimas instituciones femeninas. Surgen de dos mujeres disímbolas por pertenecer a distintos estratos sociales que las enfrenta a diferentes realidades y las lleva, como consecuencia de ello, a crear distintas instituciones, pero ligadas entre sí por el fin final que buscan con sus obras, pues una y otra son en suma criollas novohispanas, mujeres centradas dentro de los valores de una cultura cristiana.

Una de estas damas fue doña Josefa Gómez Rodríguez de Pedrozo, marquesa de Selva Nevada, nacida en la capital del virreinato el año de 1751. Casada con don Manuel Rodríguez de Piniillos con el que procreó siete hijos; ya viuda se retiró de la vida social, recluyéndose como seglara en la celda que edificara a su costa en el convento de Regina Coeli de México.⁴⁷

Impulsada por el interés que en la vida mística de la doctora de Ávila supo despertarle sor María Bárbara de la Concepción, monja de Santa Teresa, y conmovida por las noticias de la cruel muerte de las carmelitas de Compiègne, se comprometió a fundar con ella un convento que restaurara en la ciudad de Querétaro lo que la revolución francesa había destruido. Eran tiempos difíciles, las monarquías se tambaleaban y la iglesia se veía minada por las ideas de los enciclopedistas. La marquesa lo entendía y por ello declaró en sus escritos que el objetivo de la fundación

⁴⁶ Zelaa e Hidalgo, *op. cit.*, p. 59-61.

⁴⁷ Alicia Grovet y Josefina Muriel, *La marquesa de Selva Nevada: sus conventos y sus arquitectos*; p. 1-21.

era el de "alabar a Dios y pedirle por la salud y felicidad del soberano y su familia".⁴⁸

En 1795 sor María Bárbara empezó a mover instancias en esa ciudad, por medio del corregidor don Miguel Domínguez, para saber si los vecinos y el clero de ella estaban anuentes en la fundación. La marquesa, por su parte, inició los trámites para pedir al rey su autorización. Largos años lucharon ambas, en especial la marquesa, pues la política real, como ya vimos, era contraria a sus deseos. Sin embargo, viendo el rey que eran inútiles las sugerencias hechas por él para que variase su propósito y edificase mejor escuelas, orfelinatos, casas de socorro para indios pobres u hospitales, accedió a darle el permiso mediante su real cédula del 25 de junio de 1802.⁴⁹

Ya para estas fechas, en el convento de Regina, la marquesa se titulaba sencillamente Antonia de los Dolores. El 12 de abril de 1803 dejó esta institución para tomar el hábito de las carmelitas en Santa Teresa la Antigua. A partir de entonces aparece en las crónicas con el nombre de Josefa de Santa Teresa.

Mujer que vivía los intereses culturales de su época, valoraba el movimiento neoclásico que emanaba de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos. Su celda en el convento de Regina se la había hecho el arquitecto Manuel Tolsá y otro académico, el arquitecto Ignacio Castera, había hecho las de sus hijas, monjas en San Jerónimo.⁵⁰

Para el convento que a su costa levantaría en Querétaro encomendó los planos a Manuel Tolsá y esos fueron los que se presentaron al Consejo de Indias. La obra no la realizó él, pues siendo entonces director de la Academia no podía ocuparse de una edificación en Querétaro. La construcción se encomendó primeramente al arquitecto Pedro Ortiz, pero por haberse excedido en los gastos fue despedido.

Encargóse entonces personalmente de ella, cual si fuera el sobrestante, don Juan Antonio del Castillo y Llata, coronel de Sierra Gorda, quien dirigió a los maestros y albañiles hasta la total conclusión de la obra. El año de 1805, las monjas carmelitas que vivían en un "hospicio" o convento provisional desde 1803, fecha de su llegada a Querétaro, pasaron a ocuparlo en

⁴⁸ *Vid. supra*, p. 26.

⁴⁹ AGN, *Historia*, t. 77, f. 155-157; *Templos y Conventos*, t. 18, f. 20-22.

⁵⁰ Alicia Grovet y Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 95.

medio de solemne procesión y el año de 1807 inauguraron su gran iglesia.

La vida común que profesaban las fundadoras permitió a Tolsá planear un edificio conventual homogéneo, sin las caprichosas celdas particulares de los conventos de monjas calzadas, y la confianza que como arquitecto le tenía la marquesa le dio la libertad que necesitaba para hacer un proyecto en el que la austeridad carmelita se uniera a la sobriedad del neoclásico. Así, resultó un conjunto que rompe con todos los anteriores modelos de arquitectura conventual femenina en Querétaro.

La disposición misma de la iglesia difiere de la habitual orientación de nave paralela a la calle con sus dos puertas, pues fue colocada perpendicularmente a aquélla, en una disposición que ya había aparecido en otras iglesias monjiles del XVIII como San Felipe, Corpus Christi y La Enseñanza, todo lo cual le dio la oportunidad de hacer más solemne la portada. Sin embargo, como la raíz del neoclásico no es cristiana, esta portada no impresiona como templo católico. Francisco de la Maza dice que el que la descubra de pronto entre calles queretanas habrá de exclamar: "¡He aquí el teatro de Querétaro! Pero no, es la iglesia de las carmelitas descalzas".⁵¹

En el interior esta disposición resulta en detrimento del conjunto del doble coro. No hay lugar para el bajo que debe trasladarse a los lados del prebiterio. El alto pierde su esplendor y queda constreñido a dividirse en tres secciones con tres pequeñas rejas empotradas entre los arcos y separadas por gruesas pilstras que las disminuyen.

El barroco queretano ya no tiene oportunidad de asomarse en parte alguna de este convento. No hay para él cabida en el austero claustro, ni en las celdas, ni aun en la decoración del templo que realiza otro artista neoclásico: Tresguerras. Este tuvo la oportunidad de hacer los grandes murales del coro con las figuras de la Virgen del Carmen, San Elías, San Juan de la Cruz y las ménsulas, flores y cortinajes que los complementan. En el coro estaba una notable imagen de la Virgen de Guadalupe de bulto.

En esta iglesia no existieron retablos dorados. En su presbiterio se colocó un ciprés y en los muros laterales seis altares neoclásicos de orden compuesto, todos de cantera. Las imágenes de los

⁵¹ Francisco de la Maza, *op. cit.*, p. 84.

altares fueron hechas por el escultor queretano Mariano Perusquía. Éstas y otras que se trajeron de Guatemala, fueron donación de la marquesa del Apartado a las fundadoras.⁵² La más venerada de todas fue la imagen del niño Jesús que se hallaba en el coro alto cuya advocación, Dulce Nombre de Jesús, dio título al convento.

Completaba la iglesia un púlpito de marquetería de finas maderas, lámparas de madera dorada y ricos candeleros. La sacristía tiene hermosas cajoneras también de marquetería. Sus muros están adornados con un apostolado pintado por José Portillo. El convento no alcanzó el siglo de vida, pues fue clausurado por las Leyes de Reforma, pero la iglesia sigue abierta al culto y en impecable estado de conservación.

Las fundaciones de doña Josefa Vergara

En contraste con esta obra hecha por una dama que renunció a sus riquezas y títulos para dedicarse a Dios, surgen como últimas fundaciones las que realiza una mujer del pueblo que con una idea moderna del cristianismo, entendió que en la miseria y en la ignorancia no se podía hacer vida digna de cristianos.

Su nombre fue María Bárbara Josefa Vergara. Nació en la ciudad de Querétaro el 7 de agosto de 1747 en el seno de una familia pobre. Contrajo matrimonio con José Luis Santos Frías, hombre de su misma condición social, pero el trabajo honrado y fructífero del esposo empezó a elevarla económica y socialmente, de tal modo que cuando su fortuna rebasaba ya el millón de pesos en oro el pueblo, que los admiraba por su generosa bondad, los titulaba ya don y doña.

Vivió en la hermosa casa llamada de los perros, por los barrocos canes que la adornan, y allí fue donde, estando en la opulencia, al verse viuda volcó sus arcas en favor de los pobres para realizar una obra enfocada hacia la solución de las necesidades y problemas de su pueblo.

Había visto sufrir a los niños abandonados por la muerte o miseria de los padres, conocía cómo se corrompían las jóvenes por falta de trabajo, había constatado a lo largo de su vida los daños del analfabetismo y conocía a los pobres que en sus urgencias económicas caían en manos de los agiotistas. En carne propia

⁵² Alicia Grovet y Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 108.

había vivido la angustia de los años de sequía para los agricultores. A sus generosos ojos no escapó el ver la necesidad del agua en los barrios pobres o la falta de luz. Las caridades que realizó a lo largo de su vida fueron incontables y de gran ayuda al pueblo, empero, su obra máxima la hizo mediante sus disposiciones testamentarias. En ellas lo más importante es el hecho de que disponen el socorro al necesitado mediante instituciones que le permitan un desarrollo personal para solucionar por sí mismo sus problemas. Así, deja sus haciendas, joyas y demás bienes de fortuna para la creación de instituciones que, según su parecer, le hacían falta al pueblo.

Para los niños manda crear una casa de expósitos cuyas ordenanzas ella misma redacta con un afán de asegurar el que la casa fuera un hogar lleno de amor y ternura. Esto es el Hospicio Josefa Vergara. Para las jóvenes mujeres dispone una casa de recogidas "cuya finalidad era albergar a las jóvenes incapaces, por ignorantes, de mantenerse honradamente"; planeó darles en ella un oficio y una educación religiosa que, haciéndoles conocer los valores morales, les diera conciencia de su dignidad como personas.

Para las niñas quiso establecer la más moderna de las escuelas de su época: ésta es la de las monjas de la Enseñanza, pero conociendo las dificultades y largos trámites que esto requería ante el Consejo de Indias dispuso que en caso de dificultarse esta disposición se establecieran en cambio cuatro escuelas de niñas en los cuatro rumbos de la ciudad. En ellas se daría gratuitamente a todas las que lo solicitaran, una "buena educación", la cual concibe mediante la enseñanza de la doctrina cristiana, lectura, escritura, cuentas, bordado, costura y de demás cosas propias de mujeres.

Para los niños, en su lucha contra el analfabetismo, dispuso la creación de una escuela gratuita de primeras letras, además de la ayuda a los maestros. A estas instituciones, dedicadas a niños y jóvenes, añadió otras más para adultos, como el Hospicio de Pobres, el Montepío, el Pócito de Semillas, obras todas que completó con otras de carácter general para toda la población, como fueron la introducción del agua a los barrios y el alumbrado público de la ciudad.⁵³ Por todas estas disposiciones que

⁵³ María Luisa Muriel de Septién, "Doña Josefa Vergara y la Seguridad Social", en *El Heraldo de Navidad*, Querétaro, diciembre de 1979.

tan sabiamente ordenó para dar a los niños, jóvenes y adultos ese amplio apoyo que toda sociedad debe dar a sus miembros, doña Josefa Vergara ha sido llamada "Precursora de la seguridad social en Querétaro".

La vida y obra de doña Josefa dieron ocasión a la creación de varios monumentos de los que la actual ciudad de Querétaro se ufana. Primeramente su residencia, la "casa de los perros", obra del arquitecto Ignacio Mariano de las Casas. El Teatro de la República, llamado primeramente El Coliseo, construido con productos de su hacienda La Esperanza para "servir sus rentas a los gastos del hospicio", y el Hospicio Vergara. Esta institución continúa en funciones hasta nuestros días en su enorme edificio de una planta, sus cinco patios, fuentes, huerta y su sobria fachada que ostenta una portada neoclásica de cantera y una larga fila de balcones enmarcados también en piedra, siendo de igual material las medias pilastas que entre unos y otros se intercalan. Culminan estas obras con su monumento funerario, hermosa obra neoclásica que cierra toda la etapa del esplendor arquitectónico de las instituciones femeninas en la antigua ciudad de Santiago de Querétaro.